



Comuniqué a los señores
D. Juan C. B.

En 12 de Agosto último
transcribí a V. una comuni-
cación del Sr. D. U. Goberna-
dor de esta provincia, en la
que se prevenia se le remitiese
un estado (del que tambien
acompañé a V. un ejemplar)
en que se comprendiese en
aquella fecha la produccion
y consumo en el año 1867,
del trigo, centeno, avena y cebada,
sin perjuicio de hacerle del
trigo cuando sea conocido asi
como del vino y del aceite.
Ahora bien, Me acordaba
la época de conocerse la pro-

funcion y consumo del mismo
vino y aceite en el presente
año, espero me facilitará
y con toda urgencia las
noticias referentes a los po-
blaciones, para poder tomar
la debida forma y remi-
tir a la su cercioridad el es-
tado general del partido
Dios, quea V. m. d.
Castellón de la Cueva de 1768
Le Pina

Por el Alcalde de Villafamés

